

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15449 *Resolución de 13 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Murcia» número 284, de 11 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, categoría Agente (artículo 19 de la Ley 4/1998, de 22 de julio), mediante el sistema de Oposición, en turno Libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Abarán, 13 de diciembre de 2017.–El Alcalde, Jesús Molina Izquierdo.